

# EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Viernes 13 de Octubre de 1876.

Núm. 11.974.

CADIZ 13 DE OCTUBRE.

No son pocos los periódicos de Madrid á quienes ha llamado la atención la circular del Sr. Obispo de Mahón, que en parte conocen ya nuestros lectores.

No tenemos derecho á estrañar que se examine este documento, ya en uno, ya en otro sentido, porque al cabo se trata de cuestiones relacionadas con la disciplina eclesiástica, que no todos entienden del mismo modo, si bien sobre ellas hay una autoridad competente para resolver, que es la de la Iglesia.

Pero nos admiran las indicaciones que hacen algunos de nuestros colegas, y no todos, por cierto, de oposición, en el sentido de que el Gobierno tenga que entender en este asunto para aprobar ó desaprobar, para consentir ó rechazar lo que ha hecho el Sr. Obispo de Mahón.

Los mismos periódicos que esto dicen ó esto indican pondrían, de seguro, el grito en el cielo, si el gobierno se erigiese en censor de las reglas de conducta que diése, ó de las amonestaciones y apercibimientos que en el orden meramente religioso hiciese un Pastor protestante á las personas que se reuniesen para escucharle. ¿Qué tiene que ver—se diría—la autoridad temporal con que los protestantes acepten ó no ciertas ideas y ciertos deberes que conciernen exclusivamente á su religión y que, en lo demás, no afectan poco ni mucho al cumplimiento de sus obligaciones como ciudadanos?

Y sin embargo, por una estraña anomalía, preténdese que el gobierno, á quien no se concedería derecho para entrometerse en las interioridades de las sectas protestantes, venga á juzgar y á contrariar los actos de un obispo católico en el ejercicio de su santo ministerio.

¿Qué razones se dan ni pueden darse para justificar una pretension semejante? ¿Hay algo, por ventura, en las disposiciones del Sr. Obispo de Mahón que invada la jurisdicción propia de la potestad temporal?

En la 1.ª de las reglas que contiene la circular, se prohíbe que despues del toque de oraciones se administre el Santo Bautismo y se celebren matrimonios.

Las reglas 2.ª, 3.ª y 4.ª determinan los documentos que los interesados deben presentar antes de administrarse el Santo Bautismo, no como condición del sacramento mismo, sino como medio de evitar los fraudes y las mentiras que muchas veces, para ocultar un crimen, se cometen y se dicen.

La regla 5.ª ordena que no se admita como padrinos á los que no hayan cumplido el precepto pascual.

La 6.ª previene que no se admita á la celebracion del matrimonio á los que no resulten aprobados en el examen de la doctrina cristiana.

La 7.ª, en fin, renueva la intimación de excomunion mayor, contra los herejes, sus afiliados, alumnos y auxiliares de cualquiera clase que sean.

¿A quienes interesa todo esto sino á los católicos, como tales católicos, independientemente de sus derechos de ciudadanos? Tendría que ver que los ciudadanos, como tales ciudadanos, se considerasen con derecho á que la Iglesia los reconociese como hijos suyos y les administrase los sacramentos, sin necesidad de cumplir los deberes que la

Iglesia misma tenga á bien imponerles.

Esto no se exige en ninguna secta, que nosotros sepamos. ¿Cómo, pues, se ha de exigir en el seno de la religión verdadera, de la única religión que real y positivamente emancipa el hombre, en el orden espiritual, de todo poder, de toda autoridad terrena?

Abrigamos, pues, la convicción, de que el gobierno de S. M. no prestará oídos á las escitaciones que se le dirigen y que no habrá, por consiguiente, cuestión alguna entre ambas potestades, la temporal y la espiritual, con motivo de la circular del Sr. Obispo de Mahón.

Con motivo de la polémica que ha sostenido la prensa religiosa de Francia sobre una circular del Sr. Obispo de Gap, dando instrucciones al clero de su diócesis en el sentido de no deber tomar parte en las cuestiones políticas, el mismo respetable Prelado ha dirigido al *Francis* una carta que reproducimos, con tanta mas complacencia, cuanto vemos en ella explicado y justificado el criterio que ha presidido siempre á las tareas de EL COMERCIO, de no hacer de la santa religión de nuestros padres, la bandera de ningún partido político.

La carta dice así:

«Gap 3 de Octubre.—Señor: Habéis recibido los tres ejemplares que he dado orden de que os fuesen remitidos segun vuestro deseo. Hoy quiero daros gracias por vuestro excelente artículo publicado en el *Francis*. Se ha creído sin razón que he querido atacar á la prensa religiosa, cuando nadie es mas afecto á ella que yo; la considero hoy como indispensablemente necesaria, y comprendo todos los servicios que está llamada á hacer á la causa católica, así como no me hago ilusión acerca de las dificultades que tiene que vencer. Pero me ha afligido el tono acervo de algunos de estos periódicos. Esta hiel y esta acrimonia no pueden, segun mi parecer, servir para la verdad. Lo que particularmente me ha inquietado es el haber visto en muchos unir á su catolicismo una bandera de partido. Entonces, hace tres años, predije á los que me rodeaban, lo que ha sucedido, y seguramente que para esto no se necesitaba ser profeta. Mi profunda convicción es que esta unión manifiesta de ciertos periódicos, católicos ante todo, á los partidos políticos, ha sido la causa principal de la reacción anti-religiosa á que asistimos.

He escrito estos mismos dias á un redactor de periódico: que cada partido político tenga sus periódicos para defender sus opiniones, nada mejor, y estoy muy distante de encontrar esto perjudicial. Lo que tambien quisiera es que todos fuesen cristianos y católicos. Y todos pueden ciertamente serlo, *legitimistas, orleanistas, imperialistas y republicanos*, siempre que estos últimos no sostengan doctrinas anti-sociales. Todos pueden defender la religión, y defenderla sin comprometerla, permaneciendo fieles á su bandera. Pero no sucede lo mismo con un periódico que se presenta como *católico ante todo*. Si se une á un partido político, cualquiera que este sea, hace fatalmente y á su pesar á la religión solidaria de él. Ahora bien; segun mi parecer, el mal se halla en esto. Por esta razon he protestado contra esta alianza falsa y funesta para la Iglesia.

¿Y no es esto lo que han comprendido perfectamente nuestras conferencias de San Vicente de Paul, y nuestros comités católicos, excluyendo absolutamente toda opinion de partidos políticos de sus reuniones?

Hé aqui todo mi pensamiento, cuando se desprende de mi pastoral para todo aquel que la lea sin prevención, porque no debe ser juzgada tomando párrafos aislados. Por esta razon he encargado á M. Pion que publique una nueva edición de ella, para que los que la deseen la pue-

dan tener reunida.

Finalmente, deseo que de esta ardentísima polémica salga una verdad que necesita, hoy especialmente, hacerse clara, á saber: que la religión debe ponerse fuera y ser colocada muy por encima de las querellas de los partidos políticos.

Tened á bien, señor, recibir la expresion de mi consideración distinguida y de mi sincero afecto.

† AIMÉ VICTOR FRANCISCO,  
«Obispo de Gap.»

Contra las indicaciones de *El Imparcial* respecto á la probable suspension de la orden para proveer de recursos al Tesoro por medio de operaciones de deuda flotante, tenemos el siguiente artículo de *El Tiempo*, periódico que está, por lo general, bien enterado en los asuntos de Hacienda:

«Viene disertando la mayoría de nuestros colegas sobre la depreciacion de los fondos públicos y pidiendo medidas que salven el crédito del Estado.

El Gobierno, de acuerdo con la junta creada por la ley de 21 de Julio, se sujeta estrictamente á lo legislado, destinando á la amortizacion los nueve millones de reales á que han ascendido las tres subastas verificadas desde el principio del ejercicio del actual año económico. Y aunque sea ilusorio creer que el presupuesto se liquide con sobrántes, no dejara, sin embargo, de verificar las subastas puntualmente, ajustándose á la ley.

Si los apuros del Erario lo permitieran, mayor cantidad se invertiría en tal concepto que la que viene fijándose, hasta llegar á los 19 millones que se calculan como sobrántes.

Pero es necesario no perder de vista, y esto lo decimos á algunos colegas alarmados ante las nuevas negociaciones del Tesoro, que para realizar aquel deseo general, que es tambien el del señor ministro de Hacienda, precisa acudir á la Deuda flotante, como recurso imprescindible al efecto.

Se desconoce que estamos al principio del cuarto mes del presupuesto, cuando no han podido plantearse todavía muchos de los impuestos; para llevar á cabo los unos ha sido menester dictar las instrucciones correspondientes, y para realizar los otros, como las contribuciones directas y los consumos, ha habido que retrasar todas las operaciones preliminares para la imposición y cobranza de lo que debió recaudarse en el primer trimestre, porque es sabido que la ley de presupuestos no se aprobó hasta el 21 de Julio, resultando de aquí que en vez de cobrarse en Agosto como segundo mes del trimestre, en la mayoría de las provincias los productos de Setiembre han sido muy escasos, y la verdadera recaudación se hará en Octubre, ó sea con dos meses de retraso.

No meditar estas razones es hablar de memoria sobre asuntos que á poco que se examinan quedan desde luego convenientemente ilustrados para que nadie desconozca la injusticia de los ataques dirigidos por la prensa de oposición.

El Gobierno, pecando, si de algo ha pecado, de prudente, ha impuesto unas condiciones para reanudar la Deuda flotante, que desde luego creemos que habrán de modificarse, porque con ellas no será posible, como ayer decia un periódico, traer dinero al Tesoro, que lo necesita con urgencia.

Lo cierto es que se desconoce ó se quiere desconocer que la suscripción de obligaciones no ha servido para recoger, ni mucho menos, la totalidad de las letras y pagarés que constituirían la Deuda flotante, y como un gran número de los tenedores de estos valores que vencían en Setiembre y Octubre, esperando ver reintegradas las sumas anticipadas al Tesoro, no las llevaron á la suscripcion, de aquí que haya sido de mucha importancia el número de pagarés que hubo que recoger en el mes anterior y se están recogiendo en el actual, con fondos exclusivamente

del presupuesto, no procedentes de la suscripcion.

No hay, pues, más que dos medios para evitar el conflicto: ó renovar de una ú otra manera, ó no pagar, recurso á que el Gobierno no acudirá de ningún modo.

Conducta que, por patriotismo, aplaudirá seguramente todo el mundo, tanto ministeriales como opositores.

La índole de la Deuda flotante exige anticipaciones de fondos y operaciones de tesorería, y es ahora la primera vez que esto se haya puesto en duda, ni que haya causa de extrañeza, cuando el presupuesto autoriza que se haga por una suma de 638 millones de reales durante todo el ejercicio.

Cuando este termine habrá ocasion de apreciar la verdadera entidad de la Deuda flotante, porque, naturalmente, durante el año económico se habrán ido enjugando con los ingresos ordinarios algunas cantidades que el Tesoro habrá tenido necesidad de adquirir, como no se oculta á nadie que haya saludado los principios más elementales de la ciencia económica.

Coincidiendo con las observaciones que hacíamos en nuestro artículo de ayer relativamente á los asuntos de Cuba, publica *La Política* del Lunes las siguientes líneas que con mucho gusto reproducimos:

«Los que verdaderamente se interesan por la terminación de la guerra de Cuba y la pacificación de su feraz territorio, están de enhorabuena. En pocos dias ha realizado el gobierno cosas que parecían poco menos que imposibles: trescientos millones para atender á los gastos de transporte y manutención de un ejército expedicionario de 24.000 hombres; la division de mandos en Cuba; el nombramiento de dos de sus primeros generales para combinadamente resolver el árduo problema de aquella guerra envejecida que mermaba el prestigio de nuestras armas, y además un sorteo que para formar aquel ejército expedicionario se ha llevado á cabo en medio del mayor orden, demostrando así el soldado español que cuando se trata de salvar la honra y la integridad de la patria, está siempre dispuesto á combatir donde quiera sea preciso.

Los generales Martínez Campos y Jovellar han rayado á una altura de nobleza y patriotismo que no es posible excederles, y la presteza, la decision y buena voluntad con que, prescindiendo de cálculos vanidosos y estrecheces de miras, se han prestado al llamamiento del gobierno para vencer de plano la malhadada insurrección de Yara, ser siempre un timbre de gloria y honor para los ilustres pacificadores del Centro y Cataluña.

Comunicada al general Martínez Campos la noble respuesta del general Jovellar aceptando el plan del gobierno, llegará á Madrid de un momento á otro y saldrá en breve para la isla de Cuba, acompañado de valerosos y entendidos jefes que se han batido ya con fortuna á sus órdenes. En la isla de Cuba se sabrán ya estas resoluciones, y desde la punta de Maisí al cabo de San Antonio se acogerán con aplauso general, como un bello iris que anuncia con sus alegres colores la paz de país.

Los gobiernos que saben y pueden realizar cosas semejantes, tienen en abono de la fuerza que representan, el respeto y la estimación del país. Enhorabuena que los impacientes, los intrigantes, los adversarios de toda situación que ellos no formen, formulen uno y otro dia los cargos que gusten al gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo; el primer ministro del rey D. Alfonso XII no puede contestar mejor que con hechos y con resultados prácticos á la gerigonza de las oposiciones.

Comprendemos que á algunos no agrade la fortuna, la fuerza y el prestigio, que no mengua todavía, de la actual situación; pero recuerden para consolarse y resignarse lo mucho que en ella gana la patria.»

La Patria dice:

«Ayer, como de costumbre, se reunieron nuestros amigos políticos en el elegante hotel del Sr. Alonso Martínez.»

El *Diario de Avisos* añade:

«En la reunión no se trató ningún asunto político de importancia.»

La *Mañana* por su parte dice también:

«En la reunión celebrada anoche en casa del señor Alonso Martínez se trató de la publicación de un manifiesto, acordándose, por último, se suspenda esa publicación por ahora.»

Por último, *El Imparcial*, presumiendo siempre de más minuciosamente enterado, describe así la reunión y sus acuerdos:

«En la reunión que anoche, como Lunes, celebraron los constitucionales disidentes en casa del Sr. Alonso Martínez, se ratificaron los propósitos del grupo, expuestos en los artículos publicados estos últimos días por *La Patria*; se convino en la necesidad de guardar completa reserva sobre los acuerdos sucesivos; y se acordó permanecer en la actitud que actualmente tienen, hasta que, abiertas las Cámaras, puedan los hombres más caracterizados de dicha fracción manifestar claramente sus opiniones sobre la conducta del gobierno, y acerca de la manera como este último ha interpretado algunos puntos de la Constitución vigente.»

También oímos, aunque no respondemos de la exactitud de este rumor, que entre los amigos del Sr. Alonso Martínez se habló algo, si bien a la ligera, respecto a la conveniencia de dirigir una circular-manifiesto a todos sus correligionarios políticos, pero acerca de este punto, si en efecto se discutió, no creemos que recayera resolución definitiva.»

Los noticieros de los diferentes periódicos de Madrid que el Lunes acudieron apresurados al hotel del Sr. Alonso Martínez para informarse de lo que pudiera pasar en la reunión, fueron recibidos muy atenta y caballerosamente por el dueño de la casa, y enterado del objeto de la visita, el Sr. Alonso Martínez les dirigió las siguientes palabras:

«Señores, pueden Vds. decir que nos hemos reunido aquí algunos amigos para pasar un rato hablando, fumando y jugando al billar; ni más, ni menos.»

Exclama *El Diario Español*, departiendo con un periódico que ha excitado a los centralistas a que publique la lista de esa compañía:

«¡Pues no pide nada el colega! ¡La lista de los centralistas, que se podría incluir en un papelillo de cigarro!...»

¡Y con qué gusto, exclama *El Imparcial*, se lo fumaría *El Diario Español*!

La *Iberia* dice que no tiene que ir a ninguna parte: que continuará donde siempre ha estado con decisión y prudencia, con firmeza y patriotismo, y que no debería desconocerse el inmenso servicio que a la libertad y a las instituciones está prestando:

«No habíamos entendido, contesta a esto *La Política*, que se pudiera servir a la patria y a las instituciones defendiendo la Constitución del 69 y haciendo todo lo que hace *La Iberia*; mas, puesto que su intención es sana, debemos dejarla que siga su camino. Solo le advertiremos que, según un doctor evangélico, el infierno está empedrado de buenas intenciones.»

El gobierno ha manifestado en la sesión celebrada el sábado por la junta general de Vizcaya, por boca del corregidor político, que, no pudiendo hacerse solidario del acuerdo sobre suspensión del pago de los haberes del clero, acuerdo que venía a romper en cierto modo la armonía de las buenas relaciones que en la actualidad mantiene con la Santa Sede, se reserva el derecho de modificarlo o anularlo.

Así lo dice *El Imparcial*.

De Málaga escriben a *La Epoca* que

contra la opinión generalizada de que en aquella provincia estaban protegidos por la población los fraudes contra las aduanas, las personas más caracterizadas habían visto con el mayor placer el celo desplegado por el gobernador de la provincia y por el jefe económico, para depurar y esclarecer los abusos que se venían cometiendo en daño de una de las más pingües rentas.

Esta actividad ha sido altamente provechosa, pues los ingresos de las aduanas aumentan considerablemente, y la dirección del ramo ha dado espasivas gracias al gobernador D. Antonio Candalija y al jefe económico D. Juan Pol, por el acierto con que se han conducido en tan difícil asunto.

Ahora nos explicamos (dice *La Epoca*) el empeño que por parte de alguien pudiera haber para que uno de dichos funcionarios o los dos dejaran su puesto, y el gobierno ha obrado acertadamente sosteniéndolos.

El capitán general, señor marqués de la Habana, visitó el día 9 en el Escorial a S. M. la reina Isabel. Aquella augusta señora dispuso a dicho general una acogida por extremo afectuosa.

El estado de la recaudación obtenida en Julio último por las aduanas de Cuba, que publica la *Gaceta* da este resultado: 2.102.515,41 pesetas fuertes, ó sea 366.256 pesos 02 centavos más que en Julio de 1875. Las administraciones de Puerto-Rico obtuvieron en dicho mes 1 millón 75.087,45, es decir, 110.046,88 más que en Julio de 1875.

No a 24.000, sino a más de 25.000 hombres ascenderá el número de los soldados que han de preceder al general Martínez Campos en su viaje a la isla de Cuba.

Parece que va a ser nombrado obispo de la Habana el vicario capitular y gobernador eclesiástico de la isla de Cuba.

El *Diario del Ferrol* nos da los siguientes detalles sobre la pérdida del cañonero *Arlanza*:

«El Viernes último soplaban un fuerte viento del Oeste que batía con notable marejada toda la orilla izquierda del Morrazo, en frente de Vigo. Las trincaduras *Bonifata* y *Brillante* se iban a la costa, casi adelante de Cangas, por la gruesa mar que había, y a salvarlas de este riesgo acudió el cañonero guardacostas *Arlanza*, teniendo la desgracia que el calabrote de remo que se le hundió en la hélice, privándole de maniobrar, lo cual fué causa para que, corriendo el mismo peligro de las trincaduras, el mar lo echase a la playa, aunque con fundadas esperanzas de salvarlo.»

Personadas allí las autoridades de marina, auxilióse con pipas y gabarras para ponerlo a flote, lo cual se consiguió a las diez horas después del percance, aunque se necesitaba un vapor de fuerza que remolcase a Vigo al cañonero *Arlanza*; mas la cerrazón y los chubascos fueron causa, contra los deseos del Sr. Aycardo, para diferir el remolque hasta la madrugada del Lunes, quedándose con tal motivo en el vapor.

A las nueve de la mañana el *Cifuentes* y el *Arlanza* largaban ancla en el fondeadero de Vigo, dándose orden por el señor comandante de marina para que fuese varado en seguida.

Razones que no se nos alcanzan, pero que obraron en el expediente instruido al efecto, esclarecerán por qué el *Arlanza* a las tres de la tarde se encontraba aún en el sitio donde lo dejó el *Cifuentes*, hora que con celeridad y golpe, hociendo de proa, a causa de la colisa que montaba, desapareció en breves instantes de la superficie del mar, salvándose la tripulación en las embarcaciones que estaban próximas.»

Resulta de esto que el *Arlanza* se ha perdido por incuria no sabemos de quién: esperamos que se averigüe y se ponga el debido correctivo.

Vuelve a anunciar se por algunos periódicos la próxima venida a Madrid de la emperatriz Eugenia, acompañada del príncipe imperial.

El *Herald* de Nueva-York, fecha 27 de Setiembre, publica un telegrama de la isla de Cuba refiriendo la pobreza a que se halla reducida la ciudad de Puerto-Príncipe, una de las más florecientes antes de la insurrección y a la que es hoy necesario suministrar 4 000 raciones diarias para pobres.

Agrega que se estaban levantando fortificaciones en Cienfuegos por la parte de mar y por la de tierra y preparando dicha ciudad contra toda sorpresa.

El telegrama anunció ya la disolución de la Cámara de Diputados de Italia. Las elecciones se verificarán el 5 y el 12 de Noviembre.

Sabido es que el gabinete Minghetti fué derribado por una mayoría de ocasión. El gabinete Depretis, aleccionado por la suerte de su antecesor y desconfiando de la coalición que le dió el poder, busca en las elecciones una mayoría sólida.

### Correo de anoche.

MADRID 11.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Hacienda.**—Espedición y decreto creando una comisión compuesta de 10 vocales con el encargo de formar y presentar a la aprobación del ministro del ramo el presupuesto general de ingresos del Estado para el año económico de 1877 a 78.

—Otro nombrando vocales de la comisión a que se refiere el precedente decreto, al señor D. Manuel María Álvarez, al diputado a Cortes D. Raimundo Fernández Villaverde, al subsecretario del ministerio de Hacienda y a los directores generales de Contribuciones, Rentas e Impuestos.

—Real orden disponiendo que por los directores generales se adopten las medidas necesarias a fin de que las fianzas prestadas en valores públicos por funcionarios que dependan de sus respectivos centros directivos queden constituidas para el 30 de Noviembre próximo en la forma que dispone el art. 1.º del real decreto de 29 de Agosto último, siempre que se hallen en el caso previsto en el 2.º

—Pasado mañana vendrá a Madrid la reina Isabel en la forma que ya hemos anunciado, regresando el mismo día al Escorial, de donde partirá para Sevilla el Lunes, sin detenerse en Madrid.

—Hoy debe haber llegado a Barcelona el general Blanco para encargarse del mando, en sustitución del general Martínez Campos. Este se embarcará en cuanto pueda en Santander, a bordo del *Antonio de Cuba* ó el *Alfonso XII*.

—El Sr. Elduayen ha conferenciado hoy con el Sr. Cánovas.

—El general Martínez Campos no se detendrá sino algunas horas en Madrid, según parece, pues cuando venga estará ya dispuesto el buque que le ha de llevar a Cuba.

—El consejo de ministros se ha ocupado de la manera de reorganizar los batallones dismíñuidos por el sorteo de fuerzas que han de enviarse a Cuba.

—Ayer ha llegado a Madrid el señor Castelar.

—Con retraso recibimos el siguiente telegrama:

«Barcelona 9.—Esta mañana ha partido en el vapor *Bourgogne* la primera expedición de los peregrinos que van a Roma. Mañana se embarcará la segunda expedición.»

**Constantinopla, 10 (noche).**—Se acaba de saber la importante noticia de que el gobierno turco ha acordado esta tarde conceder un armisticio de seis meses, que durará hasta fin de Marzo del próximo año.

El ministro de Negocios extranjeros notificará mañana este acuerdo a las potencias por medio de una circular, en la cual se darán a conocer las condiciones bajo las cuales otorgará la Puerta dicho armisticio.

Roma, 10.—A consecuencia de algunas manifestaciones y a fin de evitar desórdenes, las autoridades han disuelto el congreso católico de Bolonia.

Roma, 11.—Han llegado los peregrinos españoles. En Marsella fueron despedidos al grito de «¡Viva la España católica!»

Paris 10.—Deben ser acogidas con reserva las noticias belicosas propagadas por algunos periódicos suponiendo a Rusia dispuesta a invadir la frontera turca.

Paris, 10.—De origen íntimo se me asegura que el partido turco desea la paz a todo trance, habiendo alcanzado supremacía en Constantinopla que concederá el armisticio inmediato.

### Últimas noticias.

Madrid 11 de Octubre.

Admitida la dimisión de Elduayen. Turquía propone un armisticio de seis meses.

Los Montenegrios han atacado de nuevo a los Turcos rechazándolos hasta la frontera.

Cambios: Paris, 5'03.—Londres, 48'10.—3 p.m., 12'45.—Bonos, 56,75.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 11 de Octubre a las 4:30 de la tarde.

Aceptada la dimisión del gobernador de Madrid Sr. Elduayen.

Turquía ha dirigido hoy una circular a las potencias, prorogando el armisticio a seis meses.

Cambios: Paris 5'03. Londres 48'10. Bonos, 56'75. Interior, 12'20. Exterior, 12'65.

Madrid 11 de Octubre a las 12'48 de la noche.

La firmeza de los fondos en las bolsas de Europa hace creer esté asegurada la paz.

Satisfactorias noticias de Cuba. Bolsín: -12'55.

### Gacetas.

Con profundo dolor anunciamos que ha fallecido en la Habana el Sr. D. José García de Arbolea, director de la escuela profesional de la isla de Cuba, y hermano muy querido del director de *El Comercio*.

Por consideraciones fáciles de comprender las cartas que este recibiera de la Habana en el último correo le habían ocultado la triste nueva, aunque dejándose la presentar.

Un número de *La Voz de Cuba* del 12 de Setiembre que hasta ahora no había llegado a nuestras manos, viene a desvanecer toda duda, pues da noticia del lamentable suceso a que nos referimos en los siguientes términos:

«La muerte está haciendo pagar su tributo a los hombres de letras.»

A los sensibles fallecimientos de los señores don Juan de Ariza y don Antonio Bosch, director y redactor respectivamente del *Diario de la Marina*, ocurridos en poco tiempo, tenemos que agregar hoy el del Sr. D. José García de Arbolea, director de la Escuela profesional de esta ciudad, y antiguo director de la *Prensa de la Habana*, persona dignísima, tanto por sus conocimientos, como por las bellas prendas de que estaba adornado.

Ha sido nombrado oficial 4.º de esta Aduana el Sr. D. Mamerto Bazan.

Creemos acertada la elección de los señores Chazarri y Carmona en el espectáculo para su beneficio. Novedad son indudablemente los apóstrofes que con los títulos de *El cri-cri* y parodia del célebre prestidigitador Sr. Ernesto Patrizio Conde de Castiglioni deben ponerse en escena.

Aguardamos feliz éxito a los beneficiados.

La fragata *Blanca*, que se halla en Cádiz desde antes de ayer, ha conducido de transporte guardias marinas, maquinistas, cabos de mar y de cañón, para dotar a los buques destinados a conquistar tropas a la isla de Cuba. El vapor *Colon* es esperado en breve con transportes de la misma clase y con idéntico destino.

La fragata *Villa de Madrid*, al mando del señor capitán de navío D. Francisco de P. Castellano, es la designada para transportar a la isla de Cuba el batallón expedicionario número 9.

La *Navas de Tolosa*, al mando del señor capitán de navío D. Rafael Alonso y Sanjurjo, es la indicada para tomar a su bordo al número 1.

En la villa de Olvera, según dice un periódico de Sevilla, se agita la cuestión de la conducción de aguas potables a la misma. Para ello, y para el reconocimiento de los manantiales...

les de donde se pueden tomar, se ha invitado por aquel Ayuntamiento al ingeniero Sr. D. Carlos Lamiable, que con tan buen éxito ha llevado á Ronda las aguas que necesitaba esta última ciudad.

Con motivo de la peregrinación á Roma, ha ordenado el señor gobernador del arzobispado de Sevilla, sede vacante, que hasta que regresen los peregrinos se digan en las misas solemnes y privadas las oraciones *Pro Peregrinantibus*; que los días 13, 14 y 15 del corriente se celebre un triduo vespertino con S. D. M. manifiesto en todas las iglesias, y una fiesta en la mañana del 15, también con manifiesto y sermón alusivo á la peregrinación, verificándose la misma mañana una comunión general.

En Sevilla se ha empezado ya á levantar el arco de triunfo en las inmediaciones de la puerta de Triana, como expresivo obsequio á S. M. la reina Isabel en su llegada á aquella capital.

Al entrar antes de anoche en este puerto el vapor español *Góngora*, chocó con la fragata de guerra *Concepción*, que salía al mismo tiempo. Las averías del vapor han sido de más consideración, pues consisten en la caída de las dos chimeneas, destrozado el trinquete, bote y obra muerta de babor. La fragata partió el fuego, petifoque y cebaduras y cabos de estos. Desgracias personales no hubo, pues tres hombres de la fragata que cayeron al agua, fueron recogidos sin ninguna novedad.

El vapor de guerra *Limiers*, hechó á pique al bote del práctico al tomarlo ayer á su entrada.

La barca americana *W H Genn*, en su travesía á este puerto, tuvo el contratiempo de que un golpe de mar le sacase de abordó tres hombres, arrojándole dos á la cubierta, no encontrándose el tercero.

Han sido nombrados: mayor general del departamento del Ferrol el capitán de navío de primera clase D. Demetrio Castor Montenegro, y con igual cargo para el de Cádiz el de la misma graduación D. Federico Lobaton.

Dice *La Correspondencia*: «Se ha dispuesto que salgan de Cádiz para Alicante la fragata *Concepción* y el vapor *Leon*, que han de embarcar en dicho punto para Cuba 4500 hombres. También saldrá inmediatamente para dicho punto el vapor *San Antonio*, que ha de embarcar el completo de la fuerza hasta dos mil hombres.»

Dice *La Correspondencia* que ha sido admitida la dimisión del gobernador de Cádiz señor Dupuy.

Leemos en el mismo periódico: «Está ya extendido el decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Cádiz, á nuestro querido amigo y compañero D. Leandro Pérez Cossío, jefe de la seccion de órden público de Gobernación.»

AGUA CIRCASIANA.—Copiamos algunas de las opiniones de los periódicos más importantes de Inglaterra, Francia, Estados Unidos de América, Rusia, Alemania, Bélgica, etc.

La prensa inglesa.—EL TIMES: «No solo devuelve á los cabellos blancos su color natural, sino que también los hace crecer.»

La prensa francesa.—EL MONITEUR: «Es el preparado más eficaz de que hay noticia.»

## LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863. Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas. Comisionado en Cádiz, calle de os Doblores, 23. D. Federico Fedriani.

El desinfectante más poderoso que se conoce, de cuando el hombre ha descubierto desde el principio del mundo, es el alcanfor. Nada de este precioso árbol sufre alteración, ni su madera, ni su resina, ni su goma, todos los cuerpos inanimados que queremos conservar, lo hacemos empleando el alcanfor; por lo tanto, con cuanto más motivo, se conservan los animales, cuando se frota y limpian con el *Jabon Raspat* á base de tan preciosa resina!

Una jabonadura en cara y manos, preservan del contagio de los que se aproximan demasiado. Una jabonadura en la cabeza, hace salir el cabello aun en las más caivas, destruyendo caspa, liendres y piojos. Una jabonadura en todo el cuerpo evita todas las enfermedades de la piel. Jabonándose los pies todos los días ó por lo menos una vez por semana, evita el mal olor, los callos, ojos de gallo y sabañones. Es indispensable en todos los tocadores. Para afeitarse no tiene igual ni sustituto, tan espumoso, tan suavizante, tan vivificante.

## Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 DE OCTUBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Café de día: el se-

ñor comandante teniente de Artillería, D. Adolfo Morales.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: batallón de Soría, cuarto capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallón de Soría; segundo, Batallón expedicionario para Cuba, número 9; tercero, Reserva de Algeciras, núm. 72; Vigilancia general, Expedicionario núm. 9, un capitán, 4 oficiales, sargentos y 8 cabos.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 12 de Octubre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Ctos.
2 carneros.....	de	á	1'00 »
0 toros.....	de	á	»
4 bueyes.....	de 1'35	á	1'41 »
7 vacas.....	de 1'44	á	1'50 »
2 novillos.....	de 1'42	á	1'47 »
7 uteros.....	de 1'44	á	1'47 »
2 eraies.....	de 1'18	á	1'50 »
4 añojos.....	de 1'17	á	1'68 »
1 terneras.....	de	á	1'71 »
0 cerdos.....	de	á	»
27 reses vacunas con peso de kilos,			3,538
0 cerdos id. id.			0
2 carneros id. id.			40

Suma total de kilos..... 3,578

### Cadáveres sepultados hoy día 12.

Hombres.....	4
Mujeres.....	0
Niños.....	1
Niñas.....	0
Total.....	2

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 11.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1,994'64
id. id. de Tierra.....	1,466'57
id. id. de Sevilla.....	1,033'62
id. de Ja. Aguada.....	0
Total.....	4,494'83

### ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Desde el día de hoy queda abierto el pago de una mensualidad á las clases de señores jefes y oficiales de Marina y mejorados de todos los ramos. Cádiz 13 de Octubre de 1876.—Sanchez Alarcon.

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Eduardo y San Fausto. MAÑANA.—San Calixto, papa. JUBILEO.—En la iglesia del Carmen. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

El Sábado 14 del corriente á las ocho y media de la mañana, principiará en la parroquia de San Lorenzo una devota novena á la Seráfica Doctora Mística Santa Teresa de Jesus, con misa cantada todos los días.

En la iglesia de las Descalzas el día 15 del presente mes, á las diez de la mañana, se celebrará una misa solemne en obsequio de la gloriosa Santa Teresa de Jesus, en la que predicará su panegírico el Sr. D. Carmelo Salas, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	13 1/2	29'82	SSO.	Nubes.
12 dia.	19 1/2	29'82	SO.	Id.
6 tarde.	15	29'73	SO.	Lluvia.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 5. Se pone á las 5 y 27. Sale la luna á las 1 y 40 noche. Se pone á las 3 y 25 tarde.

### MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 4 y 54 de la madrugada. Primera alta á las 11 y 5 de la mañana. Segunda baja á las 5 y 25 de la tarde. Segunda alta á las 11 y 41 de la noche.

### Parte mercantil.

#### CADIZ 12 DE OCTUBRE.

##### Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 48'95.
Paris.....	á 8 d. v. 5'08 id.
Madrid.....	id. 1 1/4 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 3/8 nom.
Valencia.....	id. 1/4.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. par.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

#### ENTRADOS.

Día 11. Vapor francés Ville du Havre, cap. Saguin, de Lisboa en un día y

6 hs. con carga general a D. Eduardo Collet.

Vapor español *Góngora*, cap. D. José García, de Londres y Lisboa en un día y 6 hs. con carga general a D. José E. Gomez.

Vapor español Ter. cap. D. J. Batle, de Liverpool y Vigo en 3 días y 8 hs. con carga general a D. L. y D. H. Alcon.

Día 12. Vapor español *Camara*, capitán D. Adolfo Corbeto, de Malaga en 20 hs. con carga general a D. L. y D. H. Alcon.

Vapor francés *Sully*, cap. Second, de Montevideo y Sta. Cruz de Tenerife en 4 días en lastre a D. A. y L. Sicre.

Vapor español *Guadalete*, cap. don Blas Martín, de Sevilla en 8 hs. con carga general a D. L. y D. H. Alcon.

Barca americana *W. H. Genn*, capitán R. S. Collins, de Brunswick en 28 días con maderas a D. A. J. Bensusan.

Vapor español de guerra *Liniers*, del Norte.

#### SALIDOS.

Día 12. Vapor español correo trasatlántico *Alfonso XII*, cap. D. Guillermo Villaverde, con carga general para Santander y Habana.

Polacra-goleta española *Virgen del Mar*, cap. D. Benito Esteva, con carga general para Sevilla.

Vapor español *Alegria*, cap. D. Nicolas Perez, con carga general para Gibraltar.

Vapor español Ter. cap. D. J. Batle, con carga general para Malaga.

## BUQUES A LA CARGA.

### PARA LA HABANA.

Saldrá con prontitud el velero bergantin goleta

#### NARCISA.

capitan Carmona. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12, (713)→ *Morales Borrero y C.*

### PARA VERACRUZ.

Saldrá á mediados de Octubre próximo el bergantin francés

#### GEORGES.

Puede admitir alguna carga. Consignatarios, Baluarte 12, (767) *Sres. J. Morales Borrero y C.*

### PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantin goleta español

#### JOAQUINA DE BARRERAS.

capitan D. José Leston. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblonos, 2, (723)→ *Manuel Cadarso.*

### PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el 20 del corriente la fragata española

#### ISABEL.

Admite pasajeros. La despacha, Baluarte 14, (831)-4 *D. Federico Rudolph.*

### PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

#### ALIANZA.

su capitán D. Francisco Bourlié. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán, Aduana, 20, (693)→ *Sres. Hijos de J. S. Mendaro.*

## VAPORES

### Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

#### Salidas del Puerto de Cádiz

DIA 13.	
7 30 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de idem.	11 de idem.
1 de la tarde.	2 15 de la tarde.

DIA 14.	
7 30 de la mañana.	9 de la mañana.
10 30 de idem.	11 30 de idem.
1 de la tarde.	2 15 de la tarde.
Precios.—5 rs. en popa y 2'50 en proa.	

### PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español *ALEGRIA*, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 15 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres. *D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

### PARA ALGECIRAS.

*Malaga, America, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.*

El vapor español *LUIS DE CUADRA*, su capitán D. José Antonio Martínez, saldrá el Viernes 20 de Octubre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores *D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

### PARA GOTEMBURGO.

*Copenhague y Estocolmo directamente.*

El vapor sueco *SKANDI NAVIEN* saldrá hácia el 20 de Noviembre.

Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 9. (833)-25 *César Lovental y C.*

### PARA VIGO.

*Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.*

El vapor español *LEONOR*, su capitán Don Santos Muñoz, saldrá el Lunes 16 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15. (832)-→ *D. Ricardo de Sobrino.*

## Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

### PARA LONDRES con escala en Lisboa.

El vapor español *GONGORA*, saldrá el Domingo 22 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35. *D. José Esteban Gomez.*

## Línea de vapores-correos ingleses.

*The Pacific Steam Navigation Company.*

El vapor *JOHN ELDER*, de 4,200 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el día 25 de Octubre, para Ito Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso. Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, número 23,

*D. Federico Fedriani.*

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (828)-8

### PARA VIGO.

*Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.*

El vapor español *ITALICA*, su capitán don Antonio Ansótegui, saldrá el Sábado 14 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 28, (829)-→ *José de la Viesca.*

### PARA VIGO.

*Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.*

El vapor español *COVADONGA*, su capitán don Máximo Pola, saldrá el Viernes 13 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, n. 4, por los *Sres. Gonzalez y C.* (830)

### PARA BARCELONA y Marsella.

El vapor español *AMERICA*, su capitán don Cici Carbonell, saldrá el Sábado 14 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, *Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

### PARA VIGO.

*Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.*

El vapor español *VICTORIA*, su capitán don D. Menendez, saldrá para dichos puntos del 17 al 18 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (823)-→ *D. Ricardo de Sobrino.*

### PARA MALAGA.

*Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.*

El vapor español *AN-ELMO*, su capitán don J. Novatiaga, saldrá el Viernes 13 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (824)-→ *D. Ricardo de Sobrino.*

### PARA CORK.

*Liverpool, Dubin, Belfast y Glasgow.*

El vapor inglés *CORCYRA*, capitán Brounrig, saldrá de este puerto el Lunes 16 de Octubre.

Admite carga. Consignatarios, (825)-3 *D. Joaquin del Cuillo.*

### PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés *ULYSSES*, saldrá del 22 al 25 de Octubre.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (817)-9 *D. César Lovental y C.*

# SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

## REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,  
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,  
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.  
26 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 75.000 CURACIONES ANUALES  
DU BARRY Y C<sup>IA</sup> 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID

**La Revalenta**, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicinas en purgantes ni gastos las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hipoquesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economía.

### Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

CURA NÚMERO 68.471.

PRUNETTO (MÉS MONDOVI), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mio: Puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa *Revalenta Du Barry*, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años. Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos, y el estómago tan robusto como el de un joven de treinta años. Resumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen. Autorizo á V. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc. *Castelli*, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto. (Departamento de Mondovì, Piemonte, Italia.)

CURA NÚM. 78.421.

Hérpes.—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mia padecía hérpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la *Revalenta Arábica*.—*Juan Bailiori* (fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

CURA NÚM. 48.614.

La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adriá, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo a satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica* y *chocolate*, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—*Perrin de la Hitole*, al vice-consulado de Francia.

Capiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión, etc. etc.—*Vicente Moyano*.

Precios en cajas de hoja de lata de 12 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta*, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, etc., se venden en cajas á 20 y 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se enciñeren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA, calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topalda Perez y Moyano, Alonso el Sabio.

Depositarios en Cádiz. Lynch y C<sup>IA</sup>, com-stibles, calle Columela, 33.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

Id. en San Fernando. Sotero Izquierdo, farmacéutico, plaza de la Iglesia.

## Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

### Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.

Es esencialmente á propósito para los climas meridionales.

Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.

Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.

Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.

Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.

Es un jabon eseciente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.

Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.

Es la union mecánica de la resina de alcanfor con el jabon puro.

Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa, que no produce ningun otro jabon de tocador.

Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

## FLUIDE IATIF. DE JONES.

Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris

(FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOPEL)

Este producto ha adquirido una reputación extraordinaria por sus propiedades benéficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 r. — No recomendaremos bastante el uso del JABON IATIF para el tocador; reúne las mismas cualidades suavizantes del Fluido y tiene una perfume exquisito. Precio 10 r. — Madrid, La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor, En Cádiz, don Arturo Dámas.

## Agua Circasiana.

UNA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

18 AÑOS DE EXITO EN TODO EL MUNDO

379.000 atestados

incluyendo los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.

VENTA DE OCHO MILLONES DE FRASCOS POR AÑO

ANALISADA Y APROBADA POR TRESCIENTOS QUÍMICOS EMINENTES DE TODOS LOS PAISES

Opiniones las mas favorables de 720 periódicos importantes.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir á el cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, rápidamente su caída, hace crecer el cabello dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

Todas las botellas y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica:

P. P. Herring y C<sup>IA</sup>

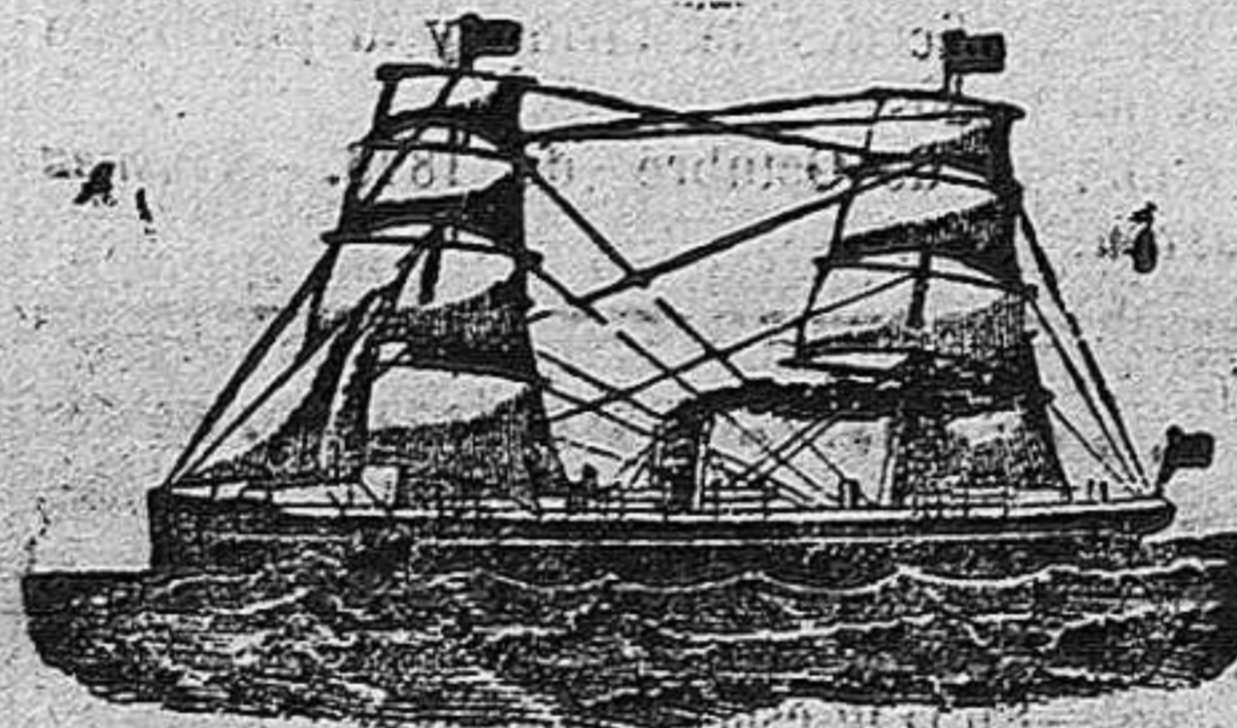
### Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Martes 17 de Octubre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y empujados de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

#### PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El magnífico vapor español GLORIA, saldrá de Cádiz el día 22 de Octubre y el 27 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, 4780. D. Manuel A. de Anasátegui

### Vapores de Vinuesa y compañía.

#### PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Domingo 15 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera número 24.

D. Luciano y D. Horacio Alcon

#### SALIDAS TODOS LOS MARTES.

#### PARA TARIFA.

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADELANTADO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 17 de Octubre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24.

Sr. S. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

## ANUNCIOS.

Se vende un oficio de procurador de número de esta ciudad.

Calle San José 12, principal, de las diez á las doce.

El 20 del presente

mes se venderá en subasta pública, voluntaria,

la barca española Pombo, de 454 toneladas de registro, (conleada en Puntales) con su aparejo y pertrechos, en muy buen estado de vida, bajo el tipo de nueve mil pesos fuertes y en el sitio y hora que oportunamente se anunciará, como igualmente las condiciones de la venta.

Cádiz 2 de Octubre de 1876.—Federico Rudolph. (813) 3

### Nuevas publicaciones.

Higiene privada y social, por Lacassagne, un tomo, 24 rs.

El Lirio en el valle, por H. Balzac, última obra de la Biblioteca de ambos mundos; 2 tomos 8.º mayor, 10 rs.

Estudios sobre la Historia de la Humanidad, por Laurent, tomo 6.º (el Pontificado y el Imperio).—Un tomo, 4.º mayor.

Almanaque de la Economía doméstica para el año de 1877: contiene multitud de secretos útiles, datos y noticias curiosas para el mejor gobierno de una casa.

#### Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

### José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de Junquera, n.º 1, esquina á la plaza de San Antonio.

### Aviso importante

á los señores médicos, alérgicos, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse en carta certificada á Médicos, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra.)



CALLOS.—Curación instantánea con el uso de las limas químicas americanas de MORILLAS, privilegio. 15 r. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

En las principales perfumerías.

### ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para el Domingo á beneficio del escritor dramático galitano D. Juan José Chazarri y del expendedor de este coliseo D. Nicolás Carmona.—La comedia en un acto, *No hay humo sin fuego*.—La comedia en un acto, *Para mentir las mujeres*.—Primera y única representación de juguete nuevo, cómico ruidoso, escrito expresamente para esta noche por un aficionado, *El eri-eri*!—Dando fin con la parodia del célebre prestigeador Sr. Ernesto Patrizzo, conde de Castiglione ejecutada por el señor varón Giuseppe Cortini, en la cual hará diferentes esperiencias de prestidigitacion y tanmaturgia, terminando con la presentación de *El espejo Ma!* parodia de *El espejo negro*. A las ocho. Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2.

CAFE TEATRO DE CERVANTES.—Función para hoy.—Las zarzuelas en un acto, *El amor y el almuerzo*, *El niño*.—La tonadilla *El tripali*.—A las ocho en punto.

Entrada 2 reales, con opcion á uno de consumo.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, =Buenas 11.